

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE MANEJO FORESTAL PARA EL APROVECHAMIENTO DE LÁTEX DE SHIRINGA E INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

Establecer los Términos de Referencia para la elaboración de planes de manejo forestal para el aprovechamiento de látex de shiringa (formato y lineamientos) e Informe Anual de Actividades (formato) a ser aplicados por el Ministerio de Agricultura y Riego, a través de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre, y por los Gobiernos Regionales, según corresponda.

I. ALCANCE

Los presentes instrumentos de gestión son de aplicación en todo el territorio nacional, en los tres niveles de gobierno.

II. BASE LEGAL

- 2.1 Constitución Política del Perú.
- 2.2 Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 2.3 Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- 2.4 Ley N° 26821, Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales.
- 2.5 Ley N° 27308, Ley Forestal y de Fauna Silvestre.
- 2.6 Decreto Supremo N° 014-2001-AG, Reglamento de la ley Forestal y de Fauna Silvestre.
- 2.7 Ley N° 29376, restituye la vigencia de la Ley N° 27308, sus modificatorias y complementarias, además de su Reglamento.
- 2.8 Decreto Legislativo N° 997, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado por la Ley N° 30048.
- 2.9 Decreto Supremo N° 031-2008-AG, Reglamento De Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura.
- 2.10 Decreto Supremo N° 045-2000-AG, Declara de interés nacional el aprovechamiento sostenible y la transformación con fines industriales y comerciales del látex de shiringa.

III. ANEXOS

- 3.1 Anexo 01: Formato de presentación del plan de manejo forestal.
- 3.2 Anexo 02: Lineamientos para la elaboración del plan de manejo forestal.
- 3.3 Anexo 04: Formato para la presentación del informe anual de actividades.



ANEXO 1

FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO FORESTAL (PMF) PARA EL APROVECHAMIENTO DE LÁTEX DE SHIRINGA EN BOSQUES DE COMUNIDADES NATIVAS Y CAMPESINAS Y EN PREDIOS PRIVADOS

1. Información general

- 1.1 Nombre del titular:
- 1.2 Nombre del jefe/presidente (en caso de comunidad):
- 1.2.1 D.N.I.:
- 1.3 Nombre del profesional que formuló el PMF:
- 1.3.1 N° de registro de consultor:
- 1.4 Fecha de elaboración del PMF no maderable:

2. Objetivo general

3. Vigencia del Plan de Manejo Forestal (PMF)

- 3.1 Vigencia del PMF:
- 3.1.1 Fecha de inicio:
- 3.1.2 Número de años de vigencia:

4. Información básica

4.1 Ubicación:

4.1.1 Ubicación Política:

| | |
|---------------------------|--|
| Departamento | |
| Provincia | |
| Distrito | |
| Comunidad/ Anexo / Sector | |

4.1.2 Ubicación Geográfica:

a) Ubicación del centro poblado de la comunidad o de la vivienda en el predio

| Coordenada UTM (Zona _____, Datum _____) | | |
|--|-----------|----------|
| Punto | Norte (N) | Este (E) |
| 1 | | |



b) Ubicación del área total solicitada bajo manejo

| Coordenada UTM (Zona , Datum) | | |
|--------------------------------|-----------|----------|
| Punto | Norte (N) | Este (E) |
| 1 | | |
| 2 | | |
| ... | | |

c) Ubicación de las estradas


| Coordenadas UTM (Zona , Datum) | | | | | |
|---------------------------------|--------------|----------|---------------|----------|---------------|
| Numero / Código de Estrada | Punto inicio | | Punto extremo | | Observaciones |
| | Norte (N) | Este (E) | Norte (N) | Este (E) | |
| 1 | | | | | |
| 2 | | | | | |
| ... | | | | | |
| x | | | | | |

4.1.3 Zonificación:

| Zonas | Descripción |
|-------|-------------|
| | |
| | |
| | |


4.2 Accesibilidad:

a) Rutas o vías terrestre o fluvial de acceso a la comunidad o predio.



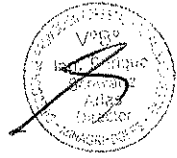

| Punto de referencia | Época/Periodo (vaciante/creciente) | Distancia aproximada (Km) | Tiempo (Horas) | Medio de transporte: Tipo de movilidad o a pie |
|---------------------|------------------------------------|---------------------------|----------------|--|
| | | | | |

b) Rutas o vías de acceso al área bajo manejo, desde el centro poblado de la comunidad o de la vivienda del predio.



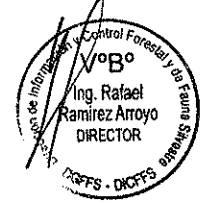
| Punto de referencia | Época/Periodo (vaciante/creciente) | Distancia aproximada (Km) | Tiempo (Horas) | Medio de transporte: Tipo de movilidad o a pie |
|---------------------|------------------------------------|---------------------------|----------------|--|
| | | | | |

4.3 Ríos y Quebradas:

| Ríos |
|-----------|
| . |
| . |
| Quebradas |
| . |
| . |

4.4 Aspectos socioeconómicos:



| Organización para el aprovechamiento | Nombre del Conductor de la estrada | Cantidad de estradas | Nº de personas involucradas en la actividad |
|--------------------------------------|------------------------------------|----------------------|---|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| Total : | | | Total : |

4.5 Fauna Silvestre:

| Especies de fauna silvestre |
|-----------------------------|
| . |
| . |
| . |
| . |
| . |
| . |
| . |

5. Planificación Forestal

5.1 Inventario Forestal:

5.1.1 Ejecución

5.1.2 Resultados del Inventario

| Número/Código de estrada | Nº de árboles productivos por estrada | Nº árboles semilleros | Nombre del conductor de la estrada |
|--------------------------|---------------------------------------|-----------------------|------------------------------------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| Total: | Total: | Total: | |

5.2 Plan de aprovechamiento:

5.2.1 Producción estimada por estrada

| Número/Código de estrada | Nº de árboles productivos por estrada | Producción de látex mensual (litros) | Producción de láminas secas mensual u otros tipos de productos (kg) | Producción de láminas secas u otros (kg) anual |
|--------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|---|--|
| | | | | |
| | | | | |
| Total: | Total: | Total: | Total: | Total: |

5.2.2 Proyección de producción estimada

| Año de producción | Volumen anual de látex a extraer en el área de manejo (litros) | Láminas secas de caucho procesada u otros tipos de productos (kg) |
|-------------------|--|---|
| 1 | | |
| 2 | | |
| 3 | | |
| 4 | | |
| 5 | | |
| ... | | |
| Total | | |



5.3 Prácticas Silviculturales:

| Actividad | Si | No | Descripción |
|---|----|----|-------------|
| Identificación de semilleros | | | |
| Limpieza de estrada y vías | | | |
| Eliminación de lianas/sogas y bejuco en árboles de shiringa | | | |
| Libramiento de árboles | | | |
| Podas y raleos | | | |
| Enriquecimiento/Plantaciones | | | |
| Otros | | | |

5.4 Identificación de otros recursos forestales no maderables a aprovechar diferentes al látex de shiringa:

| Nombre del recurso | Producto a aprovechar |
|--------------------|-----------------------|
| | |
| | |
| | |

5.5 Infraestructura y Herramientas:

| Infraestructura | Existe | | Se requiere | Observaciones/descripción |
|-----------------------|--------|----|-------------|---------------------------|
| | Si | No | | |
| Campamento | | | | |
| Pozo de agua | | | | |
| Cámara de secado | | | | |
| Almacén | | | | |
| Fosa de desechos | | | | |
| Viveros | | | | |
| Otros | | | | |
| Herramientas (cuales) | | | | |

5.6 Protección y Conservación del área bajo manejo:

| Compromisos asumidos por la comunidad |
|---------------------------------------|
| |
| |
| |
| |

6. Monitoreo y vigilancia

Responsable de realizar el monitoreo y vigilancia:

| Actividad a monitorear y vigilar | Descripción de la actividad de monitoreo y vigilancia |
|--|---|
| Extracción de látex | |
| Seguridad en la extracción | |
| Transformación | |
| Prácticas Silviculturales | |
| Compromisos de protección y conservación | |
| Otras | |



7. Cronograma

A continuación se presenta las actividades a desarrollarse para la implementación del Plan de Manejo Forestal de forma mensual:

| Actividad | Mes | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|-----|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| 1. Actividades de pre aprovechamiento | | | | | | | | | | | | |
| 2. Actividades de aprovechamiento | | | | | | | | | | | | |
| 3. Actividades de transformación | | | | | | | | | | | | |
| 4. Practicas silviculturales | | | | | | | | | | | | |
| 5. Actividades de monitoreo | | | | | | | | | | | | |
| 6. Otros | | | | | | | | | | | | |



8. Anexos

8.1 Inventario de estradas:

N° Estrada: _____ N° Total de árboles: _____
 Nombre de conductor: _____ N° Árboles Semilleros: _____
 Sector: _____

| N° | DAP (cm) | Altura (m) | Observaciones | | | | | |
|----|----------|------------|---------------|--------|---------|------------|-------|--|
| | | | Semillero | Lianas | Enfermo | Con marcas | Otros | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |



8.2 Mapas

1. Mapa general
2. Mapa del área de manejo



ANEXO 2

LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE MANEJO FORESTAL (PMF) PARA EL APROVECHAMIENTO DE LÁTEX DE SHIRINGA EN BOSQUES DE COMUNIDADES NATIVAS Y CAMPESINAS Y EN PREDIOS PRIVADOS

1. Información general

Los puntos 1.1 al 1.4, corresponden a la información referida al usuario, profesional y documento de gestión, completar los espacios según lo solicitado.
 En los puntos 1.2 y 1.3 colocar el nombre completo como aparece en su DNI.
 En el punto 1.4, colocar mes y año. Ejemplo: Agosto/2013

2. Objetivo general

El objetivo general debe estar centrado en el aprovechamiento sostenible del látex de Shiringa, considerando los aspectos sociales, ambientales y económicos a fin de mantener los bienes y servicios de los ecosistemas forestales, con una visión a largo plazo.

3. Vigencia del Plan de Manejo Forestal (PMF)

Registrar la información solicitada en:

3.1.1 Poner la fecha de inicio: mes y año. Ejemplo: Noviembre/2013

3.1.2 Número de años de vigencia: Se otorgará por un periodo de hasta diez años (periodo en el cual la iniciativa puede lograr su afianzamiento).

Vigencia del Plan: El Plan de Manejo para el aprovechamiento de látex de Shiringa, podrá ser reajustado a iniciativa de la comunidad o titular del predio en función a los resultados de su monitoreo y niveles de producción; asimismo por las recomendaciones de la autoridad competente cuando se realicen evaluaciones de campo.

4. Información básica

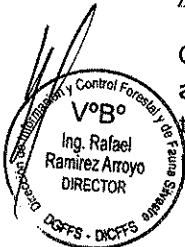
4.1.1 Ubicación Política: Llenar la información solicitada. Por ejemplo:

| | |
|--------------|--------------------------|
| Departamento | Pasco |
| Provincia | Oxapampa |
| Distrito | Puerto Bermúdez |
| Comunidad | Comunidad Nativa Betania |

4.1.2 Ubicación Geográfica:

Completar los cuadros de ubicación con las coordenadas UTM, Zona y Datum.

a) **Ubicación de la comunidad o del predio privado:** se considera uno o más puntos de referencia, tomado en el centro poblado de la comunidad o anexos, en el caso de predio privado se toma el punto en la vivienda o en los campamentos principales.



b) Ubicación del área total solicitada bajo manejo: comprende el área o las áreas de aprovechamiento forestal, donde están distribuidos los árboles de shiringa, y de considerarlo necesario incluir el área de viveros, campamentos, caminos de acceso, u otras de interés.

c) Ubicación de estradas: comprende principalmente las áreas donde se concentran los árboles de shiringa, en cada estrada ubicar dos puntos, el de inicio y el extremo (punto más distante respecto al punto de inicio de la estrada).

4.1.3 Zonificación:

Corresponde mencionar la distribución de los diferentes espacios de uso en el ámbito de la comunidad o del predio, como por ejemplo: zona bajo manejo, zonas de protección, zonas de viviendas, zonas de uso agrícola, zonas inaccesibles, zonas de plantaciones, etc.

Esta zonificación, también está referida al ordenamiento interno de la comunidad según los acuerdos y formas de uso.

4.2 Accesibilidad

a) Rutas o vías de acceso terrestre o fluvial a la comunidad o predio:

Describir el acceso a la comunidad o predio desde un punto de referencia, que puede ser un centro poblado mayor o ciudad más cercana, señalando la distancia, tiempo aproximado en función al medio de transporte usado (bote, motocicleta, auto, etc.) o a pie, y la época o periodo (vacante o creciente).

b) Rutas o vías de acceso al área bajo manejo:

Describir el acceso al área bajo manejo desde el centro poblado de la comunidad, vivienda o campamentos del predio, considerando como puntos de referencia ríos, quebradas, caminos, otros; señalando la distancia y tiempo aproximado en función al medio de transporte usado (bote, motocicleta, auto, etc.) o a pie, y la época o periodo (vacante o creciente).

4.3 Ríos y quebradas

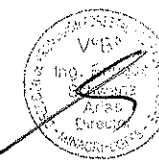
Señalar los principales ríos y quebradas que se encuentran al interior de la comunidad o del predio, además de aquellos que se encuentren en lugares cercanos.

4.4 Aspectos socioeconómicos

Indicar la modalidad o tipo de organización acordado para el manejo y aprovechamiento, pudiendo ser individual, familiar, grupal, por anexos u otras; señalando el responsable, las estradas a su cargo y la cantidad de personas que involucra la actividad. La comunidad puede emplear una o más modalidades de organización. Ejemplo:

| Organización para el aprovechamiento | Nombre del Conductor de la estrada | Cantidad de estradas | Nº de personas involucradas en la actividad |
|--------------------------------------|------------------------------------|----------------------|---|
| Familiar | Segundo Paima | 05 | 07 |
| | Juan Arirama | 06 | 10 |
| | Leandro Chanchari | 04 | 08 |
| | Total: | 15 | 25 |

Cabe precisar, que la responsabilidad del permiso y la implementación del plan de manejo recaen directamente en la comunidad, la misma que está representada por su jefe o presidente. En el caso de predios, la responsabilidad es del titular.



4.5 Fauna silvestre

Registrar el nombre común de las especies de fauna silvestre presente en la comunidad o en lugares cercanos, según avistamiento o indicios que hayan tenido los comuneros, asimismo señalar la relación que puede tener con la shiringa (dispersor de semillas, habita en la copa, etc.). Igualmente para el caso de predios.

5. Planificación Forestal

5.1 Inventario Forestal

5.1.1 Ejecución: describir de manera general, como se realizó el inventario, teniendo en cuenta ciertas consideraciones:

- Organización para llevar a cabo el inventario (asimismo señalar el número de personas que participaron del inventario, apoyo externo, tiempo, época de realización, etc.).
- Criterios para identificación de árboles productivos de látex de shiringa, por ejemplo árboles con DAP (diámetro altura del pecho) igual o mayor 15 cm, árboles sanos, árboles sin cometen, etc.
- De los árboles productivos se señalaran cuáles serán los árboles semilleros.
- Señalar la forma de marcado o codificado de los árboles registrados.
- Otras consideraciones.

5.1.2 Resultados del Inventario

Presentar el resumen de los resultados del inventario según el siguiente ejemplo:

| Número/Código de estrada | Nº de árboles productivos / estrada | Nº árboles semilleros ¹ | Nombre del conductor de la estrada |
|--------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| 001 | 87 | 08 | Segundo Paima |
| 002 | 93 | 06 | Leandro Fasabi |
| 002 | 180 | 14 | |



5.2 Plan de aprovechamiento

5.2.1 Producción estimada por estrada:

En función a los datos del ítem 5.1.2, y teniendo como referencia experiencias propias o información de bibliografía se estimará la producción de látex y de láminas secas u otros tipos de productos que se obtenga de la transformación por cada estrada. Asimismo, el cuadro señala el rendimiento estimado de látex (litros) a láminas secas (kg).
Por ejemplo: De 3 litros de látex puede obtener 1 kg de lámina seca.



5.2.2 Proyección de producción estimada:

En función a los datos del ítem anterior, se realizará una proyección de la producción para todos los años de vigencia del plan; cabe señalar que la producción podrá ser reajustada según información generada a partir del aprovechamiento, la cual se plasmará en los informes anuales de actividades. Dicha proyección puede ser positiva o negativa.



5.3 Prácticas Silviculturales: se describen las actividades/tareas/labores que permitan asegurar la continuidad/conservación del bosque. Se marcará en el cuadro cuales se realizarán, con una breve descripción.



¹ Los árboles semilleros están considerados dentro de los árboles productivos.

A continuación se describen algunas prácticas silviculturales:

- Identificación y señalización de árboles semilleros. Los mismos que servirán por ejemplo: para la propagación de la especie en viveros, enriquecimiento de bosque a partir de regeneración natural u otros, según como proponga la comunidad o titular del predio.
- Limpieza de estrada (trochas de aprovechamiento), vías: esto implica la eliminación de vegetación (maleza) que limite las actividades de uso y aprovechamiento, además es efectivo para reducir los riesgos de accidentes y picaduras de serpientes. Así mismo implica el libramiento de árboles evitando la competencia con otros tipos de vegetación.
- Eliminación de Lianas/sogas y bejucos de árboles de shiringa: esta actividad consistirá en cortar y retirar parte o la totalidad de las lianas, sogas y bejucos y otras plantas dañinas que se encuentren en los árboles de Shiringa y que podrían ocasionar su muerte. Se debe tener mayor énfasis en los árboles identificados como semilleros.
- Eliminación de árboles enfermos, inclinados (que pongan en riesgo la integridad física del comunero) o que afectan la actividad de aprovechamiento.
- Manejo de regeneración natural de Shiringa como: brinzales (hijuelos/plantas pequeñas) y latizales (plantas medianas de shiringa). Por ejemplo aplicar raleos y podas.
- Plantaciones para incrementar el número de árboles de shiringa en el bosque: (enriquecimiento del bosque).
- Plantaciones en áreas sin bosque o sin árboles (reforestación).
- Otras que consideren necesarias, se especificará.

5.4 Identificación de otros recursos forestales no maderables a aprovechar diferentes al látex de shiringa: Opcional de darse el caso.

De considerarse la identificación de otros recursos forestales no maderables de aprovechamiento futuro, estos deberán ser enunciados en el cuadro. Por ejemplo:

| Nombre del recurso | Producto a aprovechar |
|--------------------|-----------------------|
| Aguaje | Frutos |
| Chambira | Hojas |

El aprovechamiento de los recursos que se identifiquen en el cuadro se realizará de acuerdo a un plan de manejo complementario, el cual se elaborará en el momento que la comunidad o titular de predio decida realizar el aprovechamiento.

5.5 Infraestructura y Herramientas:

Se deberá indicar que tipo de infraestructura física existe actualmente, y aquellas que se necesitará construir e implementarán, como por ejemplo: Campamento o "tambos", pozos de agua, cámara de secado, almacén, fosa de desechos, vivero, etc., así como las herramientas a utilizar en el desarrollo de las actividades como: laminadoras, paletas, recipientes, tubos, etc.

5.6 Protección y Conservación del área bajo manejo:

Deberán señalarse los compromisos de protección y conservación del área bajo manejo orientado a prevenir y mitigar los impactos negativos que pudieran generarse por la actividad. Estos



compromisos serán de cumplimiento obligatorio por la comunidad y titular del predio, los cuales deben considerar entre otros:

- Implementar las actividades programadas en el plan de manejo.
- Emplear tecnología que no genere impactos negativos al suelo, a fin de prevenir la erosión y compactación de suelos, como por ejemplo maquinaria pesada (tractores, niveladores, equipos de cosecha mecanizado, etc.)
- Priorizar el uso de trochas o caminos de a pie existentes en el área de manejo.
- Priorizar el uso de materiales de la zona (truncos caídos, hojas, lianas, etc.) en la construcción de la infraestructura prevista.
- Minimizar los impactos a los cuerpos de agua (ríos, quebradas, cochas, lagos, etc.)
- Sensibilizar a las y los comuneros sobre la actividad que se viene realizando con el fin que no se afecten con otras actividades en las áreas bajo manejo (cambio de uso, extracción de madera a mediana y alta intensidad, etc.)
- Evitar perturbar a la fauna silvestre y su hábitat, teniendo en cuenta bebederos, colpas, etc.
- Cumplir con las fases de descanso o de no aprovechamiento de la shiringa, establecidas por la comunidad y titular del predio, los cuales son los meses de agosto a octubre época en que el árbol de shiringa se encuentra en floración y pérdida de follaje.
- Disponer correctamente los residuos empleados en la transformación del látex (reactivos químicos, productos, sustancias, compuestos, etc.)
- Identificar y señalar los lugares, de preferencia sin cobertura boscosa (sin árboles), para la disposición final de los residuos orgánicos o inorgánicos.
- Promover en la comunidad y en las personas dedicadas a la actividad, el reciclaje y la reutilización de los residuos sólidos derivados de la actividad.

Monitoreo y vigilancia:

Tiene por finalidad dar seguimiento a las actividades desarrolladas en la ejecución del plan, a fin de tomar las medidas preventivas y correctivas, que permitan alcanzar los objetivos planteados.

Se considera monitorear y vigilar lo siguiente: aprovechamiento, medidas de seguridad, transformación, prácticas silviculturales, los compromisos de protección y conservación y otras que se estime importantes por la comunidad y el titular del predio.

Dado que el permiso se otorga a la comunidad o al titular del predio, este es responsable de llevar a cabo el monitoreo y vigilancia comunal, para lo cual determinará quién lo hará y como, plasmándose en el plan de manejo.

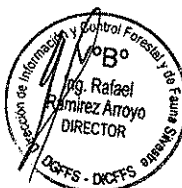
Esta actividad es insumo para los informes de Anual de Actividades del Plan de Manejo Forestal.

7. Cronograma:

Se detallarán las actividades a desarrollar para la implementación del Plan de Manejo de manera mensual, según las etapas o momentos en que se realizan:

Actividades de pre aprovechamiento:

- Inventario
- Apertura de estradas



- Instalación de caballetes o soportes
- Construcción de campamentos, otros.

Actividades de aprovechamiento: Se debe tomar en cuenta que según experiencias, el periodo de mayor producción es de abril a julio y el de menor producción de octubre a marzo; cabe señalar que existe un periodo natural de descanso que comprende los meses de agosto y setiembre, e incluso puede extenderse hasta octubre, ya que en este periodo se produce la floración y pérdida de follaje de la shiringa. En consecuencia el corte y picado de los árboles no se efectuaran en los meses de descanso.

- Corte y picado
- Recolección del látex
- Mantenimiento de estradas
- Fases de descanso o no aprovechamiento, otros.

Actividades de transformación:

- Coagulación y laminado
- Almacenamiento
- Secado, otros.

Prácticas silviculturales:

- Limpieza de estradas y vías
- Eliminación de lianas/sogas y bejucos en árboles de shiringa
- Libramiento de árboles
- Podas y raleos
- Enriquecimiento o plantaciones, otros.

Actividades de monitoreo:

- Aprovechamiento
- Medidas de seguridad
- Transformación
- Prácticas silviculturales
- Compromisos de protección y conservación, otros.

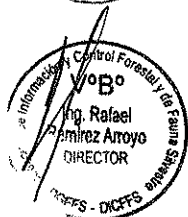
Otros:

- Mencionar en caso hubieran otras actividades programadas

8. Anexos:

8.1 Inventario de estradas:

Se adjunta los formatos con la información registrada en el inventario de árboles de shiringa.



Formato 1.- Inventario de árboles de shiringa por estrada

N° Estrada¹: _____ N° Total de árboles²: _____
 Nombre de conductor³: _____ N° Árboles Semilleros⁴: _____
 Sector⁵: _____

| N° ⁶ | DAP ⁷ (cm) | Altura ⁸ (m) | Observaciones ⁹ | | | | |
|-----------------|--------------------------|----------------------------|----------------------------|--------|---------|--------------------------|---------------------|
| | | | Semillero | Lianas | Enfermo | Con marcas ¹⁰ | Otros ¹¹ |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |



- ¹ Se registra el número de estrada inventariada.
- ² Indicar el número de árboles inventariados.
- ³ Registrar el nombre de la persona responsable que conduce la estrada.
- ⁴ Indicar el número de árboles identificados como semilleros por estrada.
- ⁵ Indicar el nombre del sector donde se ubica la estrada.
- ⁶ Registrar correlativamente cada uno de los árboles según se avanza en la estrada.
- ⁷ Diámetro a la altura del pecho, medido en centímetros.
- ⁸ Altura comercial del árbol, medida en metros (estimada visualmente).
- ⁹ Marcar con una cruz (X) cualquiera de las opciones según evalúe el árbol.
- ¹⁰ Se refiere a si anteriormente había sido aprovechado el árbol con los mismos fines.
- ¹¹ Indicar si lo requiera algún comentario u observación del árbol evaluado, en este campo se puede adicionar la coordenada UTM.



8.2 Mapas:

1. Mapa general: En este mapa se graficará la ubicación del centro poblado de la comunidad, vivienda, campamento, la zonificación interna de la comunidad o del predio, vías de acceso, ríos y quebradas más importantes, el mismo que podrá ser elaborado a mano alzada.
2. Mapa del área de manejo: En este mapa se deberá graficar el límite del área bajo manejo, la ubicación y distribución de las estradas, caminos y otras infraestructuras previstas para la actividad dentro del área bajo manejo, también podrá ser elaborado a mano alzada.



ANEXO 3

FORMATO DE INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANEJO FORESTAL (PMF) PARA EL APROVECHAMIENTO DE LÁTEX DE SHIRINGA EN BOSQUES DE COMUNIDADES NATIVAS Y CAMPESINAS Y EN PREDIOS PRIVADOS

N° de permiso

1. Información general

1.1 Nombre del titular:

1.2 Nombre del jefe/presidente (en caso de comunidad):

1.3 N° D.N.I.:

1.4 Fecha de otorgamiento de permiso:

1.5 Vigencia del PMF:

1.6 N° de Informe / Periodo de ejecución¹:

2. Objetivo general

Cumplió con el objetivo establecido en el Plan de Manejo

Sí

No

Quando la respuesta es **No**, especificar el o los motivos por lo cual no se cumplió.

3. Información básica

3.1 Ubicación:

3.1.1 Ubicación Política:

| | |
|--------------------------|--|
| Departamento | |
| Provincia | |
| Distrito | |
| Comunidad/ Anexo /Sector | |

¹Por ejemplo: 2°/2012 – 2013. Donde 2° indica el Número de informe que corresponde (1°, 2°, 3°, etc.) y 2012 – 2013 corresponde al periodo de ejecución, colocar los años (2012-2013, 2013-2014, etc.).



3.2 Aspectos socioeconómicos:

3.2.1 Organización para el aprovechamiento²

| Organización para el aprovechamiento | Nombre del Conductor de la estrada ³ | Nº estrada | Nº de personas involucradas en la actividad | Observaciones ⁴ |
|--------------------------------------|---|----------------|---|----------------------------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | Total : | Total : | |

3.2.2 Participación

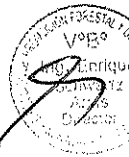
Brevemente señalar cómo participó la población local en la implementación del Plan de Manejo, a partir de la organización para el aprovechamiento y otras actividades relacionadas como transporte, comercialización, monitoreo y otros.

4. Planificación Forestal

4.1 Plan de aprovechamiento

4.1.1 Sistema de aprovechamiento

| Actividad | Cumplió | | En caso <u>SI</u> cumplieron, indicar como lo hicieron. En caso <u>NO</u> , indicar por que no se realizó. |
|--|---------|----|---|
| | Si | No | |
| Mateo o identificación de árboles. | | | |
| Apertura, limpieza y mantenimiento de estradas. | | | |
| Acondicionamiento de infraestructura (construcción de campamento, letrina, etc.) | | | |
| Señalización e Instalación de caballetes. | | | |
| Manejo de la madera (corte, sangrado o picado). | | | |
| Recolección de látex. | | | |
| Coagulación de látex (reactivos usados y cantidades) | | | |
| Laminado | | | |
| Secado | | | |
| Empaquetado | | | |
| Almacenamiento | | | |
| Transporte | | | |
| Comercialización (opcional) | | | |



² Señalar si la organización es igual a lo planteado o se ha modificado, en todos los casos señalar la información actualizada.

³ En caso haber cambios de los conductores colocar el nombre del que realizó el aprovechamiento y en observaciones indicar el cambio dado.

⁴ Indicar si se dieron cambios respecto al número y responsables de conductores de estradas.

Otros

4.1.2 Resumen de producción de látex por estrada⁵

| Número/Código de estrada | Nº de árboles productivos por estrada | Días trabajados al mes | Volumen látex mensual (litros) (a) | Meses trabajados al año (b) | Volumen anual de látex por estrada (litros) c = a x b |
|--------------------------|---------------------------------------|------------------------|------------------------------------|-----------------------------|---|
| | | | | | |
| | | | | | |
| Total: | Total: | Total: | Total: | Total: | Total: |

4.1.3 Resumen de producción de láminas secas u otros tipos de productos⁵

| Mes | Producción de látex (litros) | Producción de láminas secas u otros tipos de productos (kg) | Observaciones |
|-----|------------------------------|---|---------------|
| | | | |
| | | | |
| | Total: | Total: | |

4.2 Actividades Silviculturales:

| Actividad | Se realizó | | En caso SI se realizó, indicar como lo hicieron. En caso NO, indicar por que no se realizó. |
|--|------------|----|---|
| | SI | No | |
| Limpieza de estrada y vías | | | |
| Eliminación de lianas/sogas y bejucos en árboles de shiringa | | | |
| Libramiento de arboles | | | |
| Podas y raleos | | | |
| Enriquecimiento/Plantaciones | | | |
| Otros | | | |

4.3 Implementación de Infraestructura:

| Infraestructura | Se implementó | | En caso SI, indicar cantidad y ubicación. En caso NO, indicar por qué? |
|-----------------------|---------------|----|--|
| | SI | No | |
| Campamento | | | |
| Pozo de agua | | | |
| Cámara de secado | | | |
| Almacén | | | |
| Fosa de desechos | | | |
| Viveros | | | |
| Otros | | | |
| Herramientas (cuales) | | | |



⁵ Esta información se obtiene de los registros de producción levantada al momento del aprovechamiento (datos reales)

⁶ Esta información se obtiene de los registros de procesamiento y transformación (datos reales).

⁷ En el caso de no haberse implementado, indicar en Descripción los motivos que no permitieron su ejecución.

4.4 Protección y Conservación del área bajo manejo:

| Compromisos | Se cumplió | | En caso SI, indicar cómo se realizó? ⁸ En caso NO, indicar por qué? |
|-------------|------------|----|---|
| | Si | No | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

5. Implementación de Monitoreo y vigilancia

Responsable que realizó el monitoreo y la vigilancia⁹:

| Actividad monitoreada - vigilada | Se cumplió | | En caso SI, indicar cómo se realizó? ¹⁰ En caso NO, indicar por qué? | Recomendaciones |
|---|------------|----|--|-----------------|
| | Si | No | | |
| <u>Aprovechamiento</u> | | | | |
| | | | | |
| <u>Seguridad en el aprovechamiento</u> | | | | |
| | | | | |
| <u>Transformación</u> | | | | |
| | | | | |
| <u>Practicas Silviculturales</u> | | | | |
| | | | | |
| <u>Compromisos de protección y conservación</u> | | | | |
| | | | | |



6. Cronograma

A continuación se presenta las actividades que se han desarrollado en la implementación del Plan de Manejo Forestal:



| Actividad | Mes | | | | | | | | | | | |
|--|-----|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| 1. Actividades de previas al aprovechamiento | | | | | | | | | | | | |



⁸ Colocar los aspectos más importantes que favorecieron el cumplimiento del compromiso.
⁹ Indicar el nombre y cargo de la persona que realizó el monitoreo y la vigilancia, en caso no ser la misma que se consideró en el Plan indicar los motivos del cambio.
¹⁰ Colocar los aspectos más importantes que favorecieron el cumplimiento del compromiso.



| Etapa/Actividad | Nombre del tercero |
|-----------------|--------------------|
| | |
| | |

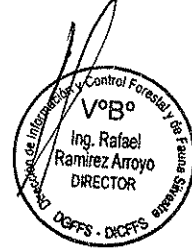


8. Anexos

8.1 Aprovechamiento por estrada

La comunidad a través de los conductores de estradas, o el titular del predio, deberá presentar un resumen de la producción de látex por árbol de shiringa, para lo cual se propone un modelo de formato para registrar estos datos. Puede ser modificado según la realidad de cada conductor.

Este registro servirá como base para la información presentada en el numeral 4.1.2 (látex) y 4.1.3 (laminas secas u otros tipos de productos).



(Firma del titular/presidente o jefe comunal)

Nombre y Apellidos:

DNI:

